La Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día trece de abril del año en curso ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren: ----------

"3.- SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS SINGULARES Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (GEX 2020/15085).- Se da cuenta del expediente tramitado en el Servicio de Contratación que contiene, entre otros documentos, informe-propuesta suscrito por el Jefe de dicho Servicio y por el Sr. Secretario General, fechado el día 22 del pasado mes de marzo, y que contiene los siguientes antecedentes de hecho y consiguientes fundamentos de derecho:

"ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.- Tras la tramitación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto, con un sólo criterio de adjudicación (adjudicación por Acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria, de fecha 22 de mayo de 2018), se formalizaron los contratos para la prestación de los servicios de redacción de proyectos singulares y dirección de las obras de mejora de la eficiencia energética en edificios municipales de la Provincia de Córdoba "Proyecto a financiar por: FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL".(18 LOTES). La fecha de formalización de los contratos, para un período de vigencia inicial de dos años, fueron adjudicados a las empresas, para cada uno de los lotes, y con los importes que se indica a continuación:

Fecha del contrato el día 22/06/2018:
- Lote n.º 6.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica, mejora de la EE de las instalaciones térmicas y de iluminación interior, en edificios públicos de Cardeña, Conquista y Valsequillo. EVERIS INGENIERÍA SLU, CIF B85746089, por importe de 10,133´75 €, IVA incluido.
- Lote n.º 10.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica y renovación de instalaciones para el uso térmico de la biomasa en C.P. Ntra. Sra de los Remedios" de Zuheros. EVERIS INGENIERÍA SLU, CIF B85746089, por importe de 7,724´64 €, IVA incluido.

Fecha del contrato el día 25/06/2018:
- Lote n.º 5.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica, mejora de la EE de las instalaciones de iluminación interior y mediante utilización de TIC, instalación solar térmica y renovación de instalaciones para el uso térmico de la biomasa en edificios públicos de Belalcázar e Hinojosa del Duque. INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL SUR SL, CIF B41269689, por importe de 16,495´93 €, IVA incluido.
- Lote n.º 8.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica en "Casa Consistorial" de Castro del Río. RAFAEL SUÁREZ MEDINA, CIF 30488988G, por importe de 4,428´22 €, IVA incluido.
- Lote n.º 9.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica y renovación de instalaciones para el uso térmico de la biomasa en "Hogar del Pensionista de Doña Mencía. JUAN CANTIZANI OLIVA, CIF 80129778D, por importe de 4,477 €, IVA incluido.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 19/4/2021
VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 21/4/2021

pie_firma_largo_dipu_01

Código seguro verificación (CSV) 1112 A3BA 15C6 8DF1 A9FF

(11)12A3BA15C68DF1A9FF

- Lote n.º 11.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica en “Casa de la Juventud” de Benamejí. FRANCISCO SOLANO REBOLLO PIRIZ, CIF 44366358W, por importe de 2,464´49 €, IVA incluido.
- Lote n.º 15.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica, mejora de la EE de las instalaciones de iluminación interior y renovación de las instalaciones para el uso térmico de la Biomasa en el CEIP "José Antonio Valenzuela" de La Victoria. RECURSOS ESTRATEGICOS DE BIOMASA S.L, CIF B2373004, por importe de 6,713´76 €, IVA incluido.

Fecha del contrato el día 26/06/2018:
- Lote n.º 16.- Rehabilitación energética envolvente térmica, mejora de la EE de las instalaciones térmicas y de iluminación interior y renovación de las instalaciones para el uso térmico de la biomasa en CEIP “Federico García Lorca”, en Fuente Palmera. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA, CIF A29021334, por importe de 11,091´01 €, IVA incluido.
- Lote n.º 18.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica del Parque de Extinción de Incendios de La Carlota. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA, CIF A29021334, por importe de 8,452´89 €, IVA incluido.

Fecha del contrato el día 28/06/2018:
- Lote n.º 4.- Mejora de la EE de las instalaciones de iluminación en edificios públicos de Villanueva de Córdoba y Centro de Gestión de Residuos de Montalbán. TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, CIF B14505986, por importe de 6,209´95 €, IVA incluido.
- Lote n.º 14.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica y renovación de las instalaciones para el uso térmico de la Biomasa en CEIP “Blas Infante” de Fuente Carreteros. UTE REHABILITACION ENERGETICA CEIP BLAS INFANTE, CIF U56093453, por importe de 6,521´90 €, IVA incluido.
- Lote n.º 17.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica del Parque de Extinción de Incendios de La Carlota. ARQUINEXOS, S.L., CIF B14769392, por importe de 3,620 ´67 €, IVA incluido.

Fecha del contrato el día 02/07/2018:
- Lote n.º 1.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica, mejora de la EE de las instalaciones de iluminación interior y renovación de instalaciones para el uso térmico de la biomasa en edificios públicos de Alcaracejos y el Guijo. JOSE LUIS AMOR TRUCIOS, CIF 75699126P, por importe de 10,926´30 €, IVA incluido.
- Lote n.º 2.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica de Piscina Cubierta Municipal en Pozoblanco. JUAN SALAMANCA CABRERA, CIF 75705652W, por importe de 9,849´40 €, IVA incluido.
- Lote n.º 3.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica en CP "Vía Augusta de Villaharta. JUAN SALAMANCA CABRERA, CIF 75705652W, por importe de 3,678´40 €, IVA incluido.
- Lote n.º 7.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica en CEIP “Ramón y Cajal I” (Edif. Principal + Edif. Infantil) y CEIP “Ramón y Cajal II” (Edif. Principal) de El Carpio. REMAKE-DISEÑO SL, CIF B14940175, por importe de 7,986 €, IVA incluido.
- Lote n.º 13.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica del C.E.I.P. “Ntra. Sra. De la Piedad” en Iznájar. REMAKE-DISEÑO SL, CIF B14940175, por importe de 10,648 €, IVA incluido.

Segundo.- Los contratos establecieron una vigencia de dos años desde su formalización, pudiendo ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes por dos

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 19/4/2021
VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 21/4/2021
Código seguro verificación (CSV) 1112 A3BA 15C6 8DF1 A9FF
(11)12A3BA15C68DF1A9FF
pie_firma_largo_dipu_01

años más, año a año, de conformidad con el apartado F del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero.- La legislación aplicable a las cuestiones que se suscitan es la siguiente:

- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley de Contratos del Sector Público.(TR/LCSP en adelante)

- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante, RGLCAP), en todo lo que no sea contrario a lo dispuesto en la LCSP.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 303 del TRLCSP, los contratos de servicios no podrán tener un plazo de vigencia superior a cuatro años con las condiciones y límites establecidas en las respectivas normas presupuestarias de las Administraciones Públicas, si bien podrá preverse en el mismo contrato su prórroga por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización de aquél, siempre que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, no exceda de seis años, y que las prórrogas no superen, aislada o conjuntamente, el plazo fijado originariamente.

Según establece el apartado F del Anexo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el contrato tendrá una vigencia de dos años a partir de la firma, prorrogables de mutuo acuerdo por períodos de un año, con un máximo de dos.

Tercero.- Ásimismo, las empresas adjudicatarias han manifestado su conformidad con la prórroga por un año más, por el precio que les resta por cobrar del importe inicialmente pactado en la adjudicación de los contratos y, siempre que no finalicen el mismo en fecha anterior, a la entrada en vigor de la citada prórroga.

Por su parte, esta Diputación y, en particular el Jefe del Departamento de Asistencia Económica y la Asesora Técnica de Proyectos Financiados con Fondos Europeos, mediante informe fechado el 16/03/2021, se muestran conformes en prorrogar dieciseis lotes de la contratación de referencia hasta su ejecución, ya que dos de los mismos han finalizado la misma.

Cuarto.- Se cumplen en el presente caso los condicionantes exigidos en el art. 23 del TRLCSP, en especial el relativo a la concurrencia en la adjudicación, ya que la licitación inicial se realizó teniendo en cuenta la posible prórroga.

Quinto.- Por lo que se refiere al gasto máximo estimado de la prórroga que se propone, y teniendo en cuenta el presupuesto aprobado por la Diputación, no superará para el año de vigencia de la prórroga 2ª y última la cantidad, para cada uno de los lotes a prorrogar, en las cantidades que a continuación se relacionan, cuyos importes corresponden a la diferencia que resta por abonar del precio de adjudicación, y lo que hace un total de 32.138,05 €, existiendo para esta prórroga crédito suficiente en la partida presupuestaria 291.1721.65009 indicada en la operación contable RC con nº de registro 2021/002693, para el ejercicio 2021, *fecha en que se prevé se ejecuten los contratos de referencia,* debiendo este expediente pasar al Servicio de Intervención para su fiscalización:

- Lote n.º 1.- 1.028,35 €, IVA incluido;
- Lote n.º 2.- 2.954,82 €, IVA incluido;
- Lote n.º 4.- 1.863,01 €, IVA incluido;

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 19/4/2021

VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 21/4/2021

pie_firma_largo_dipu_01

Código seguro verificación (CSV) 1112 A3BA 15C6 8DF1 A9FF

(11)12A3BA15C68DF1A9FF

- Lote n.º 5.- 4.348,00 €, IVA incluido;
- Lote n.º 6.- 3.040,13 €, IVA incluido;
- Lote n.º 7.- 982,28 €, IVA incluido;
- Lote n.º 8.- 1.328,46 €, IVA incluido;
- Lote n.º 9.- 1.343,10 €, IVA incluido;
- Lote n.º 10.- 2.317,40 €, IVA incluido;
- Lote n.º 13.- 2.012,47 €, IVA incluido;
- Lote n.º 14.- 1.956,52 €, IVA incluido;
- Lote n.º 15.- 2.014,14 €, IVA incluido;
- Lote n.º 16.- 3.327,30 €, IVA incluido;
- Lote n.º 17.- 1.086,20 €, IVA incluido y
- Lote n.º 18.- 2.535,87 €, IVA incluido.

Sexto.- La competencia para la aprobación de la presente prórroga corresponde a la Junta de Gobierno, órgano de contratación en el presente expediente, en virtud de la delegación efectuada por el Presidente mediante Decreto de 9 de julio de 2019, que delegó en este órgano la competencia para acordar la contratación en los demás contratos distintos a los de obras, cuando el valor estimado exceda de 200.000,00 €, como es el que nos ocupa."

En armonía con lo anterior, una vez que el expediente cuenta con la fiscalización favorable del Servicio de Intervención y de conformidad con lo propuesto en le informe de referencia, la Junta de Gobierno, haciendo uso de la competencia que le ha sido delegada por la Presidencia mediante Decreto de 9 de julio de 2019 del que se dio cuenta al Pleno en sesión celebrada el día 10 del mismo mes y año, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la prórroga 2ª y última de los contrato formalizados para la prestación de los servicios de redacción de proyectos singulares y dirección de las obras de mejora de la eficiencia energética en edificios municipales de la Provincia de Córdoba "Proyecto a financiar por: FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL".(18 LOTES), con las empresas para cada uno de los lotes y por los importes que se indican a continuación, y que corresponden a la diferencia que resta por abonar del precio de adjudicación y, por los período que asimismo se señalan ó hasta la fecha en que se ejecuten los contratos de referencia en 2021:

Periodo de la Prórroga 2ª desde el día 23/06/2021 al 23/06/2022:
- Lote n.º 6.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica, mejora de la EE de las instalaciones térmicas y de iluminación interior, en edificios públicos de Cardeña, Conquista y Valsequillo. EVERIS INGENIERÍA SLU, CIF B85746089, por importe de 3.040,13 €, IVA incluido.
- Lote n.º 10.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica y renovación de instalaciones para el uso térmico de la biomasa en C.P. Ntra. Sra de los Remedios" de Zuheros. EVERIS INGENIERÍA SLU, CIF B85746089, por importe de 2.317,40 €, IVA incluido.

Periodo de la Prórroga 2ª desde el día 26/06/2021 al 26/06/2022:
- Lote n.º 5.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica, mejora de la EE de las instalaciones de iluminación interior y mediante utilización de TIC, instalación solar térmica y renovación de instalaciones para el uso térmico de la biomasa en edificios públicos de Belalcázar e Hinojosa del Duque. INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL SUR SL, CIF B41269689, por importe de 4.348,00 €, IVA incluido.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 19/4/2021
VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 21/4/2021
pie_firma_largo_dipu_01
Código seguro verificación (CSV) 1112 A3BA 15C6 8DF1 A9FF
(11)12A3BA15C68DF1A9FF

- Lote n.º 8.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica en “Casa Consistorial” de Castro del Río. RAFAEL SUÁREZ MEDINA, CIF 30488988G, por importe de 1.328´46 €, IVA incluido.
- Lote n.º 9.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica y renovación de instalaciones para el uso térmico de la biomasa en “Hogar del Pensionista de Doña Mencía. JUAN CANTIZANI OLIVA, CIF 80129778D, por importe de 1.343´10 €, IVA incluido.
- Lote n.º 15.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica, mejora de la EE de las instalaciones de iluminación interior y renovación de las instalaciones para el uso térmico de la Biomasa en el CEIP "José Antonio Valenzuela" de La Victoria. RECURSOS ESTRATEGICOS DE BIOMASA S.L, CIF B23730047, por importe de 2.014´14 €, IVA incluido.

Periodo de la Prórroga 2ª desde el día 27/06/2021 al 27/06/2022:
- Lote n.º 16.- Rehabilitación energética envolvente térmica, mejora de la EE de las instalaciones térmicas y de iluminación interior y renovación de las instalaciones para el uso térmico de la biomasa en CEIP “Federico García Lorca”, en Fuente Palmera. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA, CIF A29021334, por importe de 3.327´30 €, IVA incluido.
- Lote n.º 18.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica del Parque de Extinción de Incendios de La Carlota. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA, CIF A29021334, por importe de 2.535´87 €, IVA incluido.

Periodo de la Prórroga 2ª desde el día 29/06/2021 al 29/06/2022:
- Lote n.º 4.- Mejora de la EE de las instalaciones de iluminación en edificios públicos de Villanueva de Córdoba y Centro de Gestión de Residuos de Montalbán. TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, CIF B14505986, por importe de 1.863,01 €, IVA incluido.
- Lote n.º 14.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica y renovación de las instalaciones para el uso térmico de la Biomasa en CEIP “Blas Infante” de Fuente Carreteros. UTE REHABILITACION ENERGETICA CEIP BLAS INFANTE, CIF U56093453, por importe de 1.956,52 €, IVA incluido.
- Lote n.º 17.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica del Parque de Extinción de Incendios de La Carlota. ARQUINEXOS, S.L., CIF B14769392, por importe de 1.086 ´20 €, IVA incluido.

Periodo de la Prórroga 2ª desde el día 03/07/2021 al 03/07/2022:
- Lote n.º 1.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica, mejora de la EE de las instalaciones de iluminación interior y renovación de instalaciones para el uso térmico de la biomasa en edificios públicos de Alcaracejos y el Guijo. JOSE LUIS AMOR TRUCIOS, CIF 75699126P, por importe de 1.028,35€, IVA incluido.
- Lote n.º 2.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica de Piscina Cubierta Municipal en Pozoblanco. JUAN SALAMANCA CABRERA, CIF 75705652W, por importe de 2.954,82 €, IVA incluido.
- Lote n.º 7.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica en CEIP “Ramón y Cajal I” (Edif. Principal + Edif. Infantil) y CEIP “Ramón y Cajal II” (Edif. Principal) de El Carpio. REMAKE-DISEÑO SL, CIF B14940175, por importe de 982,28 €, IVA incluido.
- Lote n.º 13.- Rehabilitación energética de la envolvente térmica del C.E.I.P. “Ntra. Sra. De la Piedad” en Iznajar. REMAKE-DISEÑO SL, CIF B14940175, por importe de 2.012,47 €, IVA incluido.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 19/4/2021
VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 21/4/2021
pie_firma_largo_dipu_01
Código seguro verificación (CSV) 1112 A3BA 15C6 8DF1 A9FF
(11)12A3BA15C68DF1A9FF

SEGUNDO.- Aprobar el gasto máximo estimado que conlleva dicha prórroga durante el año 2021, con cargo a la partida 291.1721.65009, que asciende a un total de 32.138,05 €, y que desglosado para cada uno de los lotes que se detalla a continuación, cuyos importes corresponden a la diferencia que resta por abonar del precio de adjudicación de:

- Lote n.º 1.- 1.028,35 €, IVA incluido;
- Lote n.º 2.- 2.954,82 €, IVA incluido;
- Lote n.º 4.- 1.863,01 €, IVA incluido;
- Lote n.º 5.- 4.348,00 €, IVA incluido;
- Lote n.º 6.- 3.040,13 €, IVA incluido;
- Lote n.º 7.- 982,28 €, IVA incluido;
- Lote n.º 8.- 1.328,46 €, IVA incluido;
- Lote n.º 9.- 1.343,10 €, IVA incluido;
- Lote n.º 10.- 2.317,40 €, IVA incluido;
- Lote n.º 13.- 2.012,47 €, IVA incluido;
- Lote n.º 14.- 1.956,52 €, IVA incluido;
- Lote n.º 15.- 2.014,14 €, IVA incluido;
- Lote n.º 16.- 3.327,30 €, IVA incluido;
- Lote n.º 17.- 1.086,20 €, IVA incluido y
- Lote n.º 18.- 2.535,87 €, IVA incluido.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo a las empresas adjudicatarias, así como al Jefe del Departamento de Asistencia Económica y la Asesora Técnica de Fondos Europeos a los efectos oportunos."

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 19/4/2021

VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 21/4/2021

Código seguro verificación (CSV) 1112 A3BA 15C6 8DF1 A9FF

(11)12A3BA15C68DF1A9FF

pie_firma_largo_dipu_01